

23 SEP 1988



# CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

Acuerdo No. **21** de 28 SEP 1988 19

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE  
DE "EL MORTIÑAL".

X X X



# CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO N.º

21

DE 197

( 28 SEP 1988 )

POR MEDO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE "EL MORTIÑAL".

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Constitución y,

## CONSIDERANDO:

Que el sector del Mortiñal es un asentamiento que viene conformado desde hace más de diez (10) años, donde habitan innumerables familias que han contruido su techo propio;

Que ha sido clamor constante de los habitantes del sector que sean elevados a la categoría de barrio con el nombre de "EL MORTIÑAL".

Que es deber del Concejo Municipal, crear y dar nombre a los diferentes sectores de la Ciudad que carecen de ellos;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Créase por medio del presente Acuerdo un nuevo Barrio en la Ciudad que se denominará "EL MORTIÑAL".

ARTICULO SEGUNDO: Los límites del barrio que se crea por este Acuerdo según demarcación de Planeación Municipal, son los siguientes:

Calle 11 A Oeste ✓  
Carreteable existente (entre las coordenadas 9.400N a 9.600N hasta la vía en proyecto que se intercepta con la existente que conduce a Cristo Rey) ✓

Desde la intercepción citada, continuando por la coordenada 9.300N en el sentido Oriente- Occidente hasta su intercepción con la Avenida- Circunvalación de los cerros en la coordenada 9.400 Este. ✓

Calle 10A Oeste ✓  
Carrera 24D ✓  
Calle 10 Bis Oeste ✓  
Calle 10 Oeste hasta la coordenada 9.650 Norte. ✓

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación



# CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO N°.

DE 197

( )

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE EL MORTIÑAL".

Dado en santiago de Cali a los 29 días del mes de agosto de 1988.

EL PRESIDENTE,

*[Firma manuscrita]*  
 ALONSO OCHOA OCHOA  
 PRESIDENCIA  
 CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

EL SECRETARIO,

*[Firma manuscrita]*  
 ALBERTO AGUIRRE DE BRIGARD  
 SECRETARIA  
 CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICO : Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en los tres debates reglamentarios celebrados en días diferentes así; Primer debate el día 9 de mayo de 1988; Segundo debate el día 28 de julio de 1988; Tercer debate el día 29 de agosto de 1988.

*[Firma manuscrita]*  
 ALBERTO AGUIRRE DE BRIGARD  
 Secretario General  
 SECRETARIA  
 CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

Cali, 23 SEP 1988

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO No. 21. " POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE "EL MORTIÑAL".

LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ  
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL



ALCALDIA

Cali, 28 SEP 1988

PUBLIQUESE Y CUMPLASE  
MUNICIPIO DE CALI

CARLOS HOLMES TROJILLO GARCIA  
ALCALDE DE CALI



ARMANDO BARONA  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



IVAN RESTREPO CAMPO  
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

HERNANDO WAGNER GIRALDO  
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION MUNICIPAL

SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CALI  
SECRETARIA DE O. P. MUNICIPALES

PIEDAD VARELA DE TASCON  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

DESPACHO  
SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA  
SANTIAGO DE CALI

LUIS FERNANDO CRUZ GOMEZ  
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

AGUSTIN CANTERO RECIO  
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



EDGAR ZUBIRIA PUGLIESE  
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

LUIS FELIPE CAMPO VIDAL  
SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA



HENRY ACOSTA PATINO  
SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO

Cali, 05 OCT 1988

En la fecha, fué publicado en el Boletín Oficial No. 25 el presente Acuerdo.

GODFREDO SANCHEZ  
JEFE DIVISION DE COMUNICACIONES-ALCALDIA

